

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afectación (m2)			Comparecencia	
					Expropiación M2	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
116	14	163	EN INVESTIGACION ART. 47 LEY 33 2003	PJ BOTICA LA 5, 21001 - HUELVA - HUELVA	0,00	21,00	226,00	08/06/2009	11:00
117	14	13	QUINTERO LORENZO LEONOR FRANCISCO MARTIN RODRIGUEZ	AV PLATEROS 6 Es:0 Pl:4, 21006 - HUELVA - HUELVA	0,00	860,00	13,00	11/06/2009	12:20
118	14	12	JUAN CONCEPCION JOSE	CL EXTREMADURA 178, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	1.383,00	0,00	11/06/2009	12:40
119	14	11	DIONISIO VAZ MARIA CONCEPCION	CL SAN SEBASTIAN 90, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	705,00	0,00	11/06/2009	13:00
120	14	10	JUAN SILVESTRE ALEJANDRO	CL CADETES TOLEDO 7, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	963,00	0,00	11/06/2009	13:20
121	13	9002	DESCONOCIDO		0,00	71,00	0,00	08/06/2009	11:00
122	13	9	GOMEZ CARRASCO DOMINGO JESUS Mª PILAR SUAREZ LOPEZ	CL LOLA MARTIN 11, 21400 - AYAMONTE - HUELVA	0,00	1.044,00	0,00	11/06/2009	13:40
123	13	13	ORTA MENDOZA DOMINGO	CL SANTA MARIA DE LA BLANCA 34, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	261,00	0,00	12/06/2009	10:00
124	13	15	GOMEZ GONZALEZ JOSE	PZ CONSTITUCION 28, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	241,00	0,00	12/06/2009	10:20
125	13	16	CRUZ CARRASCO MILAGROS DE LA	CL RASETA 13 Es:1 Pl:7 Pt:3, 08750 - MOLINS DE REI - BARCELONA	0,00	226,00	0,00	12/06/2009	10:40
126	13	17	AMBROSIO LORENZO MANUEL JESUS JUANA ALFONSO ALVAREZ	BO DEL MOLINO 7, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	265,00	0,00	12/06/2009	11:00
127	13	18	AMBROSIO LORENZO MANUEL PASTOR		0,00	271,00	0,00	12/06/2009	11:20
128	13	19	LORENZO MARTIN CONSOLACION	CL FASTENRATH 209 Pl:1 Pt:1, 08032 - BARCELONA - BARCELONA	0,00	298,00	0,00	12/06/2009	11:40
129	13	20	GOMEZ LORENZO FRANCISCO	AV CORTS CATALANES 10 Pl:2 Pt:B, 08160 - MONTMELÓ - BARCELONA	0,00	347,00	0,00	12/06/2009	12:00
130	13	21	LORENZO ORTA MANUEL (HEREDEROS DE)	CL JUAN MARTI 51 Pl:1 Pt:2, 08830 - SANT BOI DE LLOBREGAT - BARCELONA	0,00	831,00	0,00	12/06/2009	12:20
131	13	3	ALONSO GOMEZ DOMINGO	CL SANTA MARIA 24 Es:B, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	44,00	0,00	11/06/2009	10:40
132	13	5	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	65,00	0,00	09/06/2009	11:00
133	98.2	24	AYTO VILLABLANCA	PZ DE LA CONSTITUCION 5, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	4,00	231,00	456,00	09/06/2009	11:00
134	106.2	2	GOMEZ LORENZO MANUEL	CL EXTREMADURA 114, 21590 - VILLABLANCA - HUELVA	0,00	264,00	666,00	12/06/2009	12:40

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, del procedimiento sancionador del expediente que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador con expediente núm. GR/2009/203/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 6 de abril de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de expediente: GR/2009/203/G.C./CAZ.
- Denunciado: Daniel Cortés Fernández.
- DNI: 75721806X.
- Último domicilio conocido: C/ Rocío, núm. 21, 04009, Almería.

- Infracciones: Tipificadas en los artículos 76.8 y 78.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas como leve la primera y grave la segunda.

- Sanción: 53.500 euros, con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de diez años, según lo establecido en el artículo 83.1.b) de la Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestre.

- Acto notificado:

- Recurso y plazo: Alegaciones al Acuerdo de Inicio ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 7 de abril de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 8 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2008/333/AM/FOR.

Interesados: María Isabel Bernal Domínguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2008/333/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose

así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 8 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2009/31/GC/CAZ, DÑ/2009/42/GC/VP, DÑ/2009/53/GC/VP, DÑ/2009/57/GC/VP.

Interesado: Fouad Taoussi, Juan Jesús Pichardo Picón, Juan Ramón González González, Ramón Sánchez Luque.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2009/31/GC/CAZ, DÑ/2009/42/GC/VP, DÑ/2009/53/GC/VP, DÑ/2009/57/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 8 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: DÑ/2008/133/GC/ENP, DÑ/2008/136/GC/ENP, DÑ/2008/138/AM/ENP, DÑ/2008/168/GC/VP.

Interesados: Eduardo Santero Otal, José Ancela Fernández, Cartera Arcab, S.L., Paul y Esther, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2008/133/GC/ENP, DÑ/2008/136/GC/ENP, DÑ/2008/138/AM/ENP, DÑ/2008/168/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio y Medidas Cautelares del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/199/AG.MA./COS.

Interesado: Don Angel Pérez Lopetegui (DNI: 29773302D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2009/199/AG.MA./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Propuestas de Resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II